

## TERMINOS DE REFERENCIA

### **Consultor/a por producto: Elaboración de documento sobre mecanismos de articulación interinstitucional entre Ministerio Público y Órgano Judicial para la resolución de casos de violencia y feminicidios**

#### **1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES:**

Fundación CONSTRUIR en coordinación con ONU Mujeres se encuentra impulsando el proyecto “Acceso a la Justicia y Defensa del Derecho de las Mujeres a Vivir Libres de Violencia”, que busca contribuir al fortalecimiento del proceso de transformación participativa de la justicia con perspectiva de género en Bolivia, a través del desarrollo de capacidades de la sociedad civil y del sistema de justicia para la prevención de todas las formas de violencia de género, persecución penal efectiva y protección de las víctimas

Con el fin de sistematizar y generar información que identifique buenas prácticas, cuellos de botella, problemas de articulación y dificultades que se presentan entre ambas instancias en el tratamiento de los delitos de violencia de género y feminicidio en los diferentes niveles del Estado, se plantea el desarrollo de un diagnóstico coordinado con el Ministerio Público y el Órgano judicial, a partir del desarrollo de mesas de trabajo con la presencia de jueces, fiscales y otras autoridades del sistema de justicia que permitan identificar las barreras, buenas prácticas y desafíos para fortalecer el acceso a la justicia y la protección de derechos de las mujeres y niñas víctimas de violencia. Cómo metodología de trabajo se realizarán Laboratorios de Soluciones para trabajar herramientas y/o mecanismos de coordinación en el abordaje de casos de violencia y feminicidios; para poder trabajar estos espacios se cuenta con información diagnóstica obtenida en espacios anteriores en el marco del proyecto.

Para ello, Fundación CONSTRUIR tiene previsto contratar los servicios de un/a consultor/a investigador/a responsable del desarrollar un documento sobre **mecanismos de articulación interinstitucional entre Ministerio Público y Órgano Judicial para la resolución de casos de violencia y feminicidios**

#### **2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Analizar la información relevada por Fundación CONSTRUIR y desarrollar un documento propuesta sobre mecanismos de articulación interinstitucional entre Ministerio Público y Órgano Judicial que permitan la identificación de los lineamientos estratégicos para funcionamiento de laboratorio

#### **3. PERFIL PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA**

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado o especialidad en Derecho Penal, Procesal Penal, Derecho Constitucional y/o Derechos Humanos. Deseable no excluyente.
- Experiencia de trabajo en derechos humanos, particularmente desde enfoques de género e interseccionalidad.
- Experiencia de trabajo con instituciones o actores del sistema de justicia.

- Conocimientos o experiencia de trabajo en el desarrollo de documentos analíticos que apliquen estándares de derechos humanos a la práctica judicial o constitucional. Deseable no excluyente.
- Experiencia en desarrollo de informes analíticos, investigaciones.

#### 4. TAREAS ESPECÍFICAS Y PRODUCTOS:

Productos	Requerimiento/Información solicitada
<b>Producto 1: Lineamientos para coordinación interinstitucional</b>	Un documento propuesta que incluya prácticas propositivas y lineamientos para fortalecer la coordinación interinstitucional, entre instituciones llamadas a intervenir en la atención, judicialización y sanción de casos de violencia hacia las mujeres. Los insumos para este documento deberán recopilarse también en los Laboratorios que serán impulsados por Fundación Construir.
<b>Producto 2: Lineamientos estratégicos para laboratorios</b>	Documento propuesta final que incluya sugerencias para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos estratégicos priorizados específicamente para el funcionamiento de laboratorios de manera periódica.</li> <li>• Planificación de acciones y cronograma de trabajo de laboratorio 2022 - 2023</li> </ul> *Este documento debe pasarse en las sugerencias y aportes realizados por el ministerio Público y Órgano Judicial en los espacios de coordinación propiciados por Fundación CONSTRUIR.
<b>Producto 3: Informe final de consultoría</b>	Informe de consultoría.

**\*Para los traslados a otras ciudades, los pasajes, costos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por Fundación CONSTRUIR.**

#### 5. PLAZO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

Se tomará en cuenta el plazo establecido en la propuesta del consultor, sin embargo, se espera comenzar con el trabajo a la brevedad posible y la misma no podrá exceder del 02 de diciembre del 2022. La forma de pago de la consultoría se hará de acuerdo a lo siguiente:

Producto	Porcentaje
Producto 1: Diseño metodológico.	40%
Producto 2: Lineamientos de coordinación interinstitucional Producto 3: Lineamientos estratégicos para laboratorios Producto 4: Informe final de consultoría	60%

Todos los productos presentados deberán entregarse en formatos físico y digital

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, incluyendo el pago a la AFP para lo que deberá presentar, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: **FUNDACIÓN CONSTRUIR** con **NIT: 174974021**. Caso contrario mediante nota escrita, justificar la no presentación de dicho documento. El/La consultor/a

contratado/a, desarrollará sus productos bajo la coordinación técnica y seguimiento del desarrollo de la misma por la Fundación CONSTRUIR.

#### 6. MODO DE EVALUACIÓN:

La calificación se realiza por un comité evaluador de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Cumplimiento de requisitos	Habilita o inhabilita para evaluación
Experiencia laboral y académica	40 pts
Propuesta técnica	20 pts
Propuesta económica	20 pts
Plazo de entrega	20 pts
<b>TOTAL</b>	<b>100 pts</b>

#### 7. CONVOCATORIA:

Las personas interesadas deberán remitir a Fundación CONSTRUIR la siguiente documentación:

- Carta de presentación e interés que deberá contener la aceptación de los términos de referencia.
- Cronograma de trabajo en el que se refleje el plazo de la consultoría.
- Propuestas económica y técnica.
- Hoja de vida documentada que refleje la experiencia solicitada en el perfil profesional
- Fotocopia Cédula de identidad.

Las propuestas deberán ser enviada en formato digital a la cuenta de correo electrónico: [convocatorias@fundacionconstruir.org](mailto:convocatorias@fundacionconstruir.org) hasta el domingo 13 de noviembre de 2022.

La Paz, noviembre de 2022.